

AYUDAS PARA BECAS Y CONTRATOS DE FPU – 2012	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	AYUDAS PARA BECAS Y CONTRATOS DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (FPU)
Objetivo	Promover la formación en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora para aquéllos que deseen orientar su actividad profesional hacia la investigación y a la docencia universitaria. Promover la formación de Profesorado Universitario (FPU) en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora, en cualquier área del conocimiento científico, que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica.
Entidad convocante	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD)
Web	https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu/fpu-2012.html
Plazo	Plazo OTRI: 25 de mayo de 2012 (si no utilizan firma electrónica) Plazo Entidad Financiadora: 1 de junio de 2012
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Predoctoral. Se convocan 950 becas. El programa financia además ayudas para estancias breves y traslados temporales al extranjero, destinadas a los beneficiarios de FPU.
Duración	Máximo 48 meses.
Dotación	Periodo de Beca: 1.142 € brutos mensuales, por un máximo de 12 meses al año. Periodo de Beca: 1.173 € brutos mensuales, durante el periodo de contrato por 14 mensualidades.
Requisitos	Podrán ser beneficiarios los titulados universitarios que cumplan los requisitos de titulación, fecha de obtención de la misma y de nota media regulados en el artículo 27 de la convocatoria.
INFORMACIÓN ADICIONAL	



Observaciones	<p><u>PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:</u></p> <p>Cada candidato sólo podrá presentar una solicitud.</p> <p>En los arts. 22 y 30 de la convocatoria está descrito el procedimiento de presentación de solicitudes. Asimismo, en la página https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu/fpu-2012.html se encuentra toda la información necesaria para participar en esta convocatoria, así como los MODELOS NORMALIZADOS que hay que utilizar.</p> <p>La solicitud se cumplimentará mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección https://sede.educacion.gob.es/portada.html (Apartado “Trámites y Servicios”).</p> <p>Una vez cumplimentada la solicitud telemática, se deberá confirmar y adjuntar los archivos de los documentos en formato electrónico que para cada caso se requieren y que se indican en el art. 30 de la convocatoria.</p> <p>Para realizar el trámite de la presentación en sí, la convocatoria establece dos opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• CON CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO – Si utiliza esta vía, se ruega que informe a la OTRI de que ha presentado solicitud FPU. Puede hacerlo enviando al correo otri@umh.es mensaje con los datos: nombre, NIF, dirección de e-mail y teléfono y adjuntando copia de la solicitud o resguardo de presentación electrónica. Por favor, en el asunto escriba “Solicitud FPU – 2012”.• SIN CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO – En este caso debe generar el impreso oficial de solicitud, firmarlo y presentarlo en Correos o en Registro Oficial:<ul style="list-style-type: none">- Si lo presenta Ud., se ruega que haga llegar a la OTRI fotocopia de la solicitud sellada en Correos o Registro Oficial.- SI DESEA HACER EL TRÁMITE DE PRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA O.T.R.I., DEBERÁ ENTREGAR SU SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL O AUXILIARES DE LA UMH NO MÁS TARDE DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2012.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez Doural (ana.doural@umh.es ; ext.: 8723)